



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**
Teléfonos: 062 853 143 – 062 853 007
NAPO - ECUADOR

Secretaria General

CONVOCATORIA 0176

SESIÓN ORDINARIA

C. J. Arosemena Tola, 08 de noviembre de 2017

Señores

Concejales/as

Directores Departamentales

Asambleas

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

De conformidad con lo prescrito en los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización, COOTAD; y previa disposición y autorización del señor Alcalde mediante Resolución Administrativa N° 003 del 24 de junio de 2014 cumpla en CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA de la Cámara Municipal.

FECHA : Viernes 10 de noviembre de 2017

HORA : 09h00

LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

Punto Uno. - Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.

Punto Dos. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Punto Tres.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 01 de noviembre de 2017.

Punto Cuatro.- Análisis al informe de la Comisión de Planificación Institucional y Técnica Cantonal, referente a los predios urbanos municipales.

Punto Cinco.- Análisis en primer debate la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de propiedad Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Ab. Benjamín Gualli Guamán
SECRETARIO GENERAL

Gualli B.